

**EDICIÓN ESPECIAL**  
**OBRA E HISTORIA INTELECTUAL DE ERNESTO LACLAU**

Hernán Cuevas  
Ricardo Camargo

Hernán Cuevas

Yannis Stavrakakis

Hernán Cuevas

Jason Glynos

Ricardo Camargo

Doreen Massey

Sergio Villalobos-Ruminot

Agustín Mendez

María Martina Sosa

Juan Sandoval Moya

Claudio Riveros

Alejandro Fielbaum

Senda Sferco

Nicolás Panotto

Chantal Mouffe  
Mauro Basaure

Fernando Carreño

David Soto Carrasco

*Editores invitados.*

*Obra e historia intelectual de Ernesto Laclau.*

*Introducción.*

**INTERVENCIONES**

*Laclau y el psicoanálisis: Una evaluación.*

*Ernesto Laclau y el concepto post-marxista de discurso.*

*Ernesto the tension dweller: On paradox, political discourse, and affect*

*Ernesto Laclau y lo político.*

*Space, Politics and Difference.*

**ARTÍCULOS**

*Transferencia y articulación. Política de la retórica como economía del deseo.*

*Esppectralidad, falta y ontología. La teoría de la Hegemonía frente a su reverso excluido.*

*El legado althusseriano. Apuntes para una reflexión sobre los vínculos entre ideología, subjetividad y política en Laclau, Badiou y Žižek.*

*¿Qué sujeto? ¿Qué cambio?: Laclau y el problema del sujeto de la acción política transformadora.*

*El populismo como dimensión y lógica de la política: propuestas, alcances y límites de la teoría populista de Laclau*

*Catacresis de la política. Ernesto Laclau y la deconstrucción.*

*¿Las metáforas tienen un límite? Temporalidad, barroco y peronismo.*

*Mediaciones analíticas en el trabajo de Ernesto Laclau: una relectura crítica desde la antropología política.*

**ENTREVISTA**

*Democracia Radical y Antagonismo.*

**RESEÑAS**

*Laclau, Ernesto (2014) Los fundamentos retóricos de la sociedad, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 169 pp.*

*Mouffe, Chantal & Errejón, Iñigo (2015) Construir el pueblo.hegemonía y radicalización de la democracia, Madrid: Icaria, 142 pp.*

# ¿QUÉ SUJETO? ¿QUÉ CAMBIO?: LACLAU Y EL PROBLEMA DEL SUJETO DE LA ACCIÓN POLÍTICA TRANSFORMADORA\*

*Juan Sandoval Moya\*\**

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

## Resumen

El presente artículo se propone explorar el problema del sujeto político a partir de las contribuciones teóricas de un autor post-marxista como Ernesto Laclau, quien ha propuesto desde una perspectiva no-esencialista, alternativas para teorizar el problema del sujeto y los procesos de emancipación social. En base a los conceptos de antagonismo y hegemonía de Ernesto Laclau, el artículo propone una noción de acción política como procesos moleculares de transformación que van rehaciéndose y modificándose en el tiempo, de modo que la acción táctica va reconfigurando la estrategia política que ya no puede obedecer a un fundamento objetivo. Finalmente, el texto ilustra el concepto de acción política con dos breves ejemplos de la realidad política Chilena.

**PALABRAS CLAVES:** sujeto - acción política – antagonismo - hegemonía.

## WHICH SUBJECT? WHICH CHANGE?: LACLAU AND THE PROBLEM OF THE SUBJECT OF TRANSFORMATIVE POLITICAL ACTION

The present article seeks to explore the problem of the political subject considering the theoretical contributions of a post-Marxist author such as Ernesto Laclau, who has proposed, from non-essentialist perspectives, alternatives to theorize the problem of the subject and the processes of social emancipation. Based on the concepts of

---

\* Artículo recibido el 15 de mayo de 2015 y aceptado el 20 de junio de 2015. Artículo escrito con el apoyo del Proyecto FONDECYT N° 11130690.

\*\* Profesor Titular de la Universidad de Valparaíso (Valparaíso, Chile). Doctor en Psicología Social por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (Madrid, España). Correo electrónico: [juan.sandoval@uv.cl](mailto:juan.sandoval@uv.cl)

antagonism and hegemony of Ernesto Laclau, the paper proposes a notion of political action as molecular transformation processes that are constantly re-established and modified over time, so that tactics reconfigure the political strategy that no longer obeys objective foundations. Finally, the article illustrates the concept of political action with two brief examples of Chilean political reality.

**KEYWORDS:** Subject - political action – antagonism – hegemony.

## INTRODUCCIÓN.

Los filósofos contemporáneos nos han hablado con fuerza de la crisis del sujeto, de sus límites como actor racional y como principio intencional de la acción. Para los autores construccionistas<sup>3</sup>, esta crítica al sujeto absoluto de la modernidad ha generado las condiciones de posibilidad para pensar el problema de la construcción social de la subjetividad, permitiéndonos teorizar los procesos a partir de los cuales se produce el sujeto como creación o efecto del discurso y no como su creador u origen omnipotente. Precisamente la crítica del sujeto nos ha posibilitado pensar en sus límites y abrir campos de reflexión y acción diferentes. Como plantea Laclau: “Quizás la muerte de *el* Sujeto (con mayúscula) ha sido la principal precondition de este renovado interés en la cuestión de la subjetividad”<sup>4</sup>.

El problema del sujeto se nos presenta como inagotable, no sólo porque “cuánto más se lo impugna más se lo perpetúa como tema de interpelación”<sup>5</sup>, sino también porque una parte importante de las luchas sociales de nuestro tiempo se han realizado precisamente en torno a la pregunta por la identidad y el sujeto. Pensemos por ejemplo, en cómo los reclamos de autodeterminación de algunas comunidades se juegan en la posibilidad de ser reconocidas como “pueblo” o cómo para reclamar derechos civiles, políticos y sociales algunos individuos demandan ser considerados “ciudadanos”. Por lo anterior, la crítica a la idea de Sujeto con mayúscula, también ha traído consigo un debate acerca del debilitamiento de la noción misma de transformación social.

En efecto, los proyectos transformadores de la modernidad han apelado históricamente a una noción de un “sujeto fuerte” que puede actuar como agente de cambio porque posee la capacidad de acceder a un fundamento objetivo de lo social. El sujeto racional y libre del liberalismo,

3 CRESPO, Eduardo y SOLDEVILLA, Carlos (comp.) *La constitución social de la subjetividad* (Catarata: Madrid, 2001); SANDOVAL, Juan. *Representación, discursividad y acción situada* (Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 2004).

4 LACLAU, Ernesto. *Emancipación y Diferencia* (Buenos Aires: Ariel. 1996), 43.

5 HOPENHAYN, Martín. *Después del Nihilismo. De Nietzsche a Foucault* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1997), 11.

el sujeto con conciencia de clase en el marxismo, serían las representaciones paradigmáticas de este Sujeto con mayúscula cuya crisis se vendría anunciando en las últimas décadas.

Pero, ¿si el Sujeto de clase y el Sujeto racional de la modernidad están en crisis, quien sería en este contexto el agente de la transformación social? Si como asumimos en este trabajo, toda forma de subjetividad es contingente a unas condiciones relacionales con las cuales ésta se articula, y si todo conocimiento o descripción del mundo es relativo a esas condiciones de articulación: ¿dónde podemos encontrar el fundamento para una acción transformadora?, ¿podemos pensar los procesos de cambio social a partir de una perspectiva contingente y relacional del sujeto?, en definitiva, ¿podemos pensar la transformación social a partir de una suerte de *sujeto con minúscula*?

Para abordar este problema, proponemos distanciarnos de la idea moderna de que para pensar el cambio social debemos necesariamente contar con un sujeto totalmente constituido, y para ello, consideramos necesario recurrir a los aportes teóricos de las llamadas filosofías “postfundacionales”<sup>6</sup> y su rearticulación en el campo de la teoría del discurso postmarxista de Ernesto Laclau. Específicamente, en este trabajo nos proponemos recuperar algunas categorías provenientes de esta tradición como antagonismo, articulación y hegemonía, con el objetivo de abordar con ellas el problema del sujeto de la acción transformadora, entendiéndolo como el resultado de unas relaciones contingentes, es decir, como el producto de la dimensión constituyente de lo social, para finalmente ilustrar dicha perspectiva con dos casos de movilizaciones sociales ocurridas en los últimos años en Chile.

### ANTAGONISMO E IDENTIDAD.

Nuestro planteamiento parte del supuesto teórico que las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella. Esto supone que las identidades son el producto de relaciones de antagonismo, es decir, de un particular tipo de relación de confrontación para la cual no existe ninguna resolución pre-establecida<sup>7</sup>. El antagonismo mostraría el límite de toda constitución objetiva, daría cuenta de aquello que impide, pero a la vez posibilita, la constitución de la propia identidad de las partes antagonicas.

---

6 MARCHART, Oliver. *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau* (Buenos Aires: FCE, 2009).

7 Para Laclau y Mouffe, el “antagonismo” se diferencia de la “oposición” y la “contradicción”, ya que estos dos últimos conceptos se refieren a relaciones “objetivas” entre entidades ya constituidas: la oposición, entre objetos reales que se enfrentan; y la contradicción, entre conceptos que se niegan. LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y Estrategia Socialista* (Madrid, Siglo XXI, 1987), 141-147; 149.

Lo anterior significa que toda identidad se constituye a partir de un cierre precario y contingente del sistema de todas las diferencias, a partir del cual aquello que constituye su negación es expulsado, estableciendo a través de esa expulsión el límite identitario del sistema. El problema es que necesariamente aquello que está más allá del límite debe ser otra diferencia, y si estamos hablando del sistema de todas las diferencias, nos vemos enfrentados al dilema de cómo decidir si ésta es interior o exterior al sistema<sup>8</sup>.

Como señala Laclau<sup>9</sup>, la única posibilidad de superar este problema es asumiendo que aquello que es exterior al sistema — que al mismo tiempo es una diferencia dentro de él —, constituye una “relación de exclusión”. Es decir, una diferencia que establece una relación de antagonismo tal con el resto de los elementos, que si se cumpliera plenamente, pondría en cuestión la posibilidad de que el propio sistema se constituyera en una totalidad. “Sólo si el más allá pasa a ser el significante de la pura amenaza, de la pura negatividad, de lo simplemente excluido, puede haber límites y sistema”<sup>10</sup>, y por ello es que esa diferencia debe ser negada y excluida, dando forma a su “exterior constituyente”<sup>11</sup>. “Es en este sentido que afirmamos [con Laclau] que toda objetividad presupone necesariamente la represión de aquello que su instauración excluye”<sup>12</sup>.

Para comprender el alcance de esta propuesta, es relevante tener en cuenta que Laclau realiza un movimiento teórico significativo entre “Hegemonía y estrategia socialista” escrito en coautoría con Chantal Mouffe y su siguiente obra “Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo”. Tal como sostienen algunas revisiones de la obra de Laclau<sup>13</sup>, se puede identificar que en su última etapa, el autor transita en su planteamiento desde una posición más vinculada a los postulados del postestructuralismo, hacia una visión en que la mayor influencia proviene de los planteamientos de autores como Lacan y Derrida.

Parte de ese tránsito puede ser leído a partir de la crítica que hace Žižek a la noción inicial de antagonismo social propuesta por Laclau

8 LACLAU, Ernesto. *Emancipación y Diferencia*, 71-72.

9 LACLAU, Ernesto. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. (Buenos Aires: Nueva Visión, 2000), 34 y ss;

10 LACLAU, Ernesto. *Emancipación y Diferencia*, 73-74.

11 La noción de exterior constituyente proviene de los trabajos de Henry State. STATE, Henry. Wittgenstein and Derrida. (Nebraska: University of Nebraska Press, 1984).

12 LACLAU, Ernesto. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, 48

13 TORFING, Jacob. *New Theories of Discourse, Laclau, Mouffe and Žižek*. (Oxford: Blackwell Publishers, 1999); HOWARTH, David. “Hegemonía, subjetividad política y democracia radical” en Simon Critchley y Oliver Marchart (comps) *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra* (Buenos Aires: FCE, 2008); CAMARGO, Ricardo. *El sublime retorno de la ideología. De Platón a Žižek* (Santiago: Metales Pesados, 2011).

y Mouffe<sup>14</sup>. En efecto, Žižek propone distinguir entre el “antagonismo puro” y el antagonismo que se puede analizar entre diferentes posiciones de sujeto. El antagonismo puro, no estaría en el plano de la constitución de identidades mediante una relación negativa con otros, sino antes, como autonegatividad, como imposibilidad de obtener una identidad consigo mismo, como imposibilidad de constituirse como objetividad plena. Por tanto, no sería desde la perspectiva de Žižek el “otro externo y diferente” el que impide alcanzar una identidad plena, puesto que cada identidad estaría ya bloqueada, marcada por una imposibilidad, y el otro externo sería “simplemente la pequeña pieza, el resto de realidad sobre el que “proyectamos” o “externalizamos” esta intrínseca, inmanente imposibilidad”<sup>15</sup> que nos constituye.

Esta perspectiva, deudora de las tesis Lacanianas del sujeto como falta, asume que el sujeto es previo a la subjetivación en diferentes posiciones de sujeto, y que este proceso de subjetivación es siempre incompleto<sup>16</sup>. Es decir, el proceso que posibilita la emergencia de posiciones de sujeto concretas no culmina satisfactoriamente, fracasa, porque en el proceso de subjetivación siempre hay un resto que se escapa, que no se puede representar/fijar en una posición de sujeto determinada. Sin embargo, precisamente en dicho fracaso se cumple la misión de constituir al sujeto, en lo que Jacques Derrida llama el suplemento que cierra las prácticas de significación que lo preceden<sup>17</sup>. Es decir, la imposibilidad del sujeto es su propia condición de posibilidad como “posición de sujeto” contingente y relacional.

Este planteamiento es muy relevante para entender como Laclau construye un punto de encuentro a partir de las reflexiones sobre el descentramiento de la estructura y la imposibilidad de un sujeto autodeterminado. Este argumento se puede sintetizar del siguiente modo<sup>18</sup>: si lo social no estuviera descentrado, no habría sujeto, lo único que habría serían posiciones de sujeto como mera reproducción de una estructura previamente determinada (y en cuyo caso, la crítica de que esta visión no podría explicar la acción transformadora tendría total sentido). Por el contrario, este descentramiento de lo social hace necesario el cierre (siempre parcial y precario) de las condiciones estructurales indecibles, mediante actos de decisión para los cuales no hay un fundamento último, de modo

---

14 ŽIŽEK, Slavoj. “Más allá del análisis de discurso” en Ernesto Laclau. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, 258 y ss.

15 *Ibid.*, 260.

16 *Ibid.*, 262.

17 DERRIDA, Jacques. *Márgenes de la filosofía*. (Madrid: Cátedra, 1988).

18 LACLAU, Ernesto. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, 55-57.

que “el sujeto no es otra cosa que la distancia entre la estructura indecible y la decisión.”<sup>19</sup>

Del mismo modo, como el sujeto esta constitutivamente descentrado (tal como señala Žižek), sólo puede intentar cerrar su identidad (su posición de sujeto concreta), mediante la identificación con algo que todavía no es, con su pura negatividad. Por lo anterior, si bien fijar definitivamente al sujeto es imposible, la identificación contingente con aquello que no es, resulta del mismo modo ineludible, porque estamos frente a un proceso abierto que es necesario cerrar a través de una identificación concreta que se da en un contexto histórico específico. Es en este sentido que Laclau considera que la identificación es una dimensión inherente de la decisión que posibilita la fijación contingente de una “posición de sujeto” determinada.

### HEGEMONÍA Y SUJETO DE LA ACCIÓN TRANSFORMADORA

Como plantean Laclau y Mouffe<sup>20</sup>, toda “posición de sujeto” aparece constituida en el punto de encuentro entre dos tipos de lógicas que participan en su constitución, las lógicas de la equivalencia y las lógicas de la diferencia. Las lógicas de la equivalencia participan haciendo más similares elementos presentes en lo social, a partir de un proceso de exclusión de aquello que hemos denominado como “exterior constituyente”. Es decir, el carácter antagonico de toda identidad supone que los elementos que quedan al interior del cierre que define su límite, se vuelvan equivalentes entre sí. Pero lo único que puede hacer equivalente entre sí a una dispersión de elementos diferentes que no se relacionan a partir de ningún principio esencial, necesariamente debe ser una lógica de la diferencia con aquello que no es, con su pura negatividad.

Veamos un ejemplo de lo anterior: en un contexto concreto de relaciones de antagonismo frente a la iglesia católica, podrían constituirse como equivalentes entre sí la demanda de despenalización del aborto y la de matrimonio para las parejas homosexuales, en la medida en que ambas se articulan en una misma oposición a la “doctrina” conservadora de la iglesia católica. Es decir, lo que haría equivalente ambas demandas es precisamente el discurso que se les opone, que las niega a ambas, de modo que se proyecta la falta que los constituye en dicha negatividad. Lo anterior Laclau lo ejemplifica bien con la famosa frase de Sain-Just citada por Barthes en *Mitologías*: “Lo que constituye la unidad de la república es la destrucción total de aquello que se opone a ella”<sup>21</sup>.

Pero, ¿cómo se integran ambas lógicas en el proceso de la articulación de una “posición de sujeto” en un proceso político particular? La perspectiva de

19 *Ibid.*, 47.

20 LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y Estrategia Socialista*, 147-154.

21 LACLAU, Ernesto. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, 38.

Laclau nos diría que es a partir de la capacidad que tienen los discursos, para transformar un elemento particular en el representante de la equivalencia interna y la diferencia externa, un elemento que, sin dejar de ser una pura particularidad, es capaz de encarnar una dimensión universal que le trasciende. El proceso por el que este elemento particular logra constituirse en un significante universal es lo que denominamos *hegemonía*.

Para el planteamiento de Laclau<sup>22</sup>, hegemonía significa que una relación de poder concreta, llena de significado un elemento particular para hacerlo significar -representar- una dispersión de elementos que no están unidos por ninguna relación de necesidad. Hablamos de un elemento que opera a modo de un significante vacío, un significante de una falta, de una totalidad ausente, que es capaz de establecer una relación hegemónica precisamente al llenar ese vacío con un significado particular. Nos referimos, en definitiva, a un significante que es capaz de constituirse en un límite imaginario que sutura la fractura constitutiva de lo social. Es decir, si bien lo social no existe como totalidad, porque se constituye de estructuras indecibles, siempre se nos presenta completo, ordenado, estabilizado y con posiciones de sujeto plenamente constituidas. Lo social siempre se nos presenta como una realidad hegemonzada.

Por ejemplo, bajo el significante "antineoliberal" se subordinan como equivalentes varias demandas particulares (anarquistas, autonomistas, socialistas, feministas, ecologistas, indigenistas), ocupando este significante el lugar de lo universal que vincula y da sentido a esas demandas particulares que en sí mismo no tienen ningún principio esencial que las vincule, aportando un significado universal que sutura las diferencias existentes entre las distintas demandas específicas. Es decir, el significante antineoliberal posibilita un proceso de "articulación" de las lógicas de la equivalencia y de la diferencia que lleva a que ninguna de las dos desaparezca completamente, provocando que determinadas "dimensiones" se hagan equivalentes y otras diferentes. En nuestro ejemplo, la demanda ecologista no es totalmente equivalente a la demanda feminista, ni a la indigenista, por lo cual, para que haya hegemonía se hace necesario que se extienda una cadena de equivalencia entre esas distintas posiciones, no que se anulen completamente todas sus diferencias.

Lo relevante es que en tanto significante, "antineoliberal" no es en sí mismo un significado universal, sino que conlleva un determinado tipo de significado particular que ha sido hegemonzado como un horizonte de sentido para la acción política de estos distintos actores. La universalidad de un significante emerge cuando una demanda se transforma en la representación de una plenitud que está ausente, pero no porque sea la abstracción o la síntesis de todas las otras demandas, sino porque articula

---

22 LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y Estrategia Socialista*, 155- 166; LACLAU, Ernesto. *Emancipación y Diferencia*, 82-84.

lógicas de equivalencia y diferencia entre ellas que dan cuenta de una nueva subjetividad. Podríamos decir que la identidad “antineoliberal” es el resultado “retroactivo de la nominación”<sup>23</sup>, es decir, que por el efecto de la acción hegemónica, el significante mismo sostiene la identidad de aquellos que nombra.

De este modo, podemos caracterizar la hegemonía como un tipo de relación por medio de la cual se constituye como totalidad “universalizada” una configuración ideológica, que para una subjetividad social determinada, gobierna la producción del significado político de las acciones que se producen bajo su influencia. La relación hegemónica transforma las subjetividades implicadas en ella (por lo que podemos decir que, aunque no exclusivamente, es un proceso de constitución de sujetos); no se refiere sólo al espacio público (se vincula directamente con la vida cotidiana); ni es el resultado de una suerte de reconciliación humana (como podría suponer una sociedad sin antagonismo ni relaciones de poder). Es decir, la relación de hegemonía es constitutivamente política.

Una relación hegemónica supone la constitución de un cierre universal. Pero esta universalidad hegemónica, podríamos decir que está siempre “contaminada”, puesto que es el resultado de la expansión de un elemento particular que ocupa ese lugar, y que por lo tanto, su “función” universal hegemónica es siempre modificable. Aquí radica precisamente el carácter político de la hegemonía, al ser el resultado de relaciones de poder y no la expresión de ningún fundamento último ni esencial que exprese una relación de identidad entre particular y universal<sup>24</sup>.

A partir de lo anterior es que proponemos que la acción política transformadora debe asumir la tarea de criticar los procesos que instituyen lo social, porque criticar es desarmar un orden instituido por la hegemonía, y desarmar puede ser el primer paso de un proceso de cambio potencialmente radical. Como propone Laclau,

“si las relaciones sociales son contingentes, eso significa que pueden ser radicalmente transformadas a través de la lucha, en lugar de concebir a esa transformación como una autotransformación de carácter objetivo; si el poder es inerradicable es porque existe también una radical libertad que no está limitada por ninguna esencia; si la opacidad es constitutiva de lo social, esto es precisamente lo que hace posible el acceso a la verdad concebida como develamiento”<sup>25</sup>.

23 ŽIŽEK, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*. (México: Siglo XXI, 2008). 134.

24 EMA, José. “Del sujeto a la agencia (a través de lo político)” en *Athenea Digital* 5 (2006).

25 LACLAU, Ernesto. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, 52.

Desde nuestra perspectiva, la hegemonía no sólo nos remite a una herramienta “descriptiva” del proceso de producción de un orden social o una configuración ideológica naturalizada; también podemos encontrar en ella una herramienta “normativa”, que nos permita entender el cambio social como un intento por debilitar hegemonías dadas y conformar relaciones hegemónicas alternativas a partir de nuevas relaciones de articulación. Diríamos con Critchley, que la hegemonía es descriptiva y normativa al mismo tiempo, porque si proponemos una perspectiva puramente descriptiva de la hegemonía, “corremos el riesgo de vaciarla de toda función crítica, es decir, de no dejar ningún espacio abierto entre las cosas como son y las cosas como podrían ser.”<sup>26</sup>

El carácter normativo de la hegemonía, sin embargo, no se juega a nuestro juicio en una proposición positiva de un tipo de sociedad, sino más bien, en la radical politización del proceso que instituye toda forma de sociedad. Es decir, no proponemos el carácter normativo de la hegemonía para sumarnos a la crítica de que esta noción tendría dificultades para establecer un criterio que diferencie adecuadamente una hegemonía progresiva o crítica de una reaccionaria o conservadora<sup>27</sup>. Por el contrario, al mostrar el carácter contingente de lo social, la lógica de la hegemonía opera críticamente sobre todo aquello que actúa naturalizando lo que sólo es el resultado de relaciones de fuerza y poder.

A partir de lo anterior, proponemos entender la acción política transformadora como una articulación hegemónica que se propone criticar un orden naturalizado e instituir un sentido común alternativo que posibilite nuevas prácticas sociales. Como señala Lazzarato<sup>28</sup>, la acción política articula el orden de lo posible, esto es, actúa como acontecimiento que no es solución definitiva, sino apertura de nuevas posibilidades. Hablamos de la acción política como una forma de acción imposible, productiva, indecible y materialmente situada<sup>29</sup>.

Para pensar la acción política de esta manera, la pregunta por quien realiza la acción transformadora debe ser matizada o francamente reformulada. No se trata de recurrir a alguien como el origen de la acción, como si el “quién hace” fuera anterior a lo que hace. Más bien, la producción del efecto es parte de la constitución de lo que retrospectivamente se va considerar su antecedente causal: el sujeto. La acción de un colectivo no es el efecto de su identidad, sino que ésta es la atribución de agencia que

---

26 CRITCHLEY, Simon. “¿Hay un déficit normativo en la teoría de la hegemonía?” en Simon Critchley y Oliver Marchart (comps) *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, 149.

27 BEASLEY-MURRAY, Jon. *Poshegemonía. Teoría política y América Latina*. (Buenos Aires: Paidós, 2010), 65.

28 LAZZARATO, Maurizio. *Políticas del acontecimiento*. (Buenos Aires: Tinta Limón, 2006).

29 EMA, José. “Lo político, la política y el acontecimiento” en *Foro Interno* 7 (2006).

operamos para hacer inteligible la propia acción. Por eso la pregunta por quien es el sujeto de la acción política, debe complementarse con la pregunta por el cómo se articula el sujeto en la acción política.

Preguntarse por el modo cómo se articula el sujeto, coloca precisamente el problema en el terreno de aquello que varios autores denominan “lo político”, es decir, en el terreno de lo controversial, lo histórico, lo contingente<sup>30</sup>. Como la imagen del sujeto como fuente de la acción es el resultado de unas relaciones de hegemonía, y como éste nunca puede ser fijado definitivamente como una posición en el discurso, la ideología o la estructura, el sujeto está abierto a constantes procesos de articulación que lo fijan y subvierten simultáneamente, siempre de manera parcial y no definitiva, constituyéndose por lo tanto, en efecto de la acción política más que en su fundamento.

Por lo tanto, desde esta perspectiva, el problema de la transformación social tiene que ver con dos momentos. Por un lado, con la resistencia a las prácticas hegemónicas que nos articulan de una determinada manera, y por otro, con la generación de nuevas articulaciones que nos posibiliten ser y vivir de un modo diferente. Pero este segundo momento de la acción política no debe pretender realizarse desde un fundamento o destino único y prefijado, sino simplemente desde un horizonte de sentido que posibilite hacer viable el impulso por moverse hacia otras formas de vivir, redefiniendo en la propia acción aquello que se puede hacer. La transformación social, desde este punto de vista, se acerca mucho más a la acción de aquellos primeros navegantes que se arriesgaron a viajar hacia otros lugares, sin la certeza definitiva de saber dónde iban a llegar.

Un planteamiento complementario a nuestra perspectiva de la acción política transformadora es el que realiza Ardití acerca de las prácticas insurgentes<sup>31</sup>. Ardití propone que el objetivo de las insurgencias es perturbar el statu quo, abriendo nuevas posibilidades de acción a partir de la capacidad de desafiar los imaginarios hegemónicos. Desde esta perspectiva, las insurgencias serían “pasadizos” o “conectores” entre el mundo actual y otro posible, constituyendo modos de poner en acción una promesa de que algo diferente puede venir, relevando la capacidad de los actos insurgentes de convertirse en actos políticos performativos, es decir: “acciones y declaraciones que anticipan algo por venir, a medida que los participantes empiezan a experimentar —conforme comienzan a vivir— aquello por lo que luchan mientras luchan por ello. Lo hacen así incluso si

---

30 LA CLAU, Ernesto. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*; ARDITI, Benjamín “Rastreado lo político” en *Revista de estudios políticos* 87 (1995); MOUFFE, Chantal. *En torno a lo político*. (Buenos Aires: FCE, 2007).

31 ARDITI, Benjamín. “Las insurgencias no tienen un plan, ellas son el plan: performativos políticos y mediadores evanescentes en 2011” en *Debate feminista* 23 (2012).

esa experiencia tiene una vida precaria fuera de las comunidades de acción en las que esa experiencia se vive<sup>32</sup>

Desde esta perspectiva, la acción política transformadora ya no debería pasar necesariamente por las grandes rupturas en un reducido espacio de tiempo al estilo de una explosión revolucionaria, o por el predominio de las estrategias a largo plazo que mantienen subordinados los diferentes pasos tácticos. Siguiendo el vocabulario gramsciano podríamos hablar de una “*guerra de posición*”, de procesos moleculares de transformación que van rehaciéndose y modificándose con el transcurrir del tiempo, dando cuenta de un proceso de inversión de la relación entre táctica y estrategia, de modo que la táctica va reconfigurando la estrategia que ya no puede obedecer a un plan que actúa como su fundamento objetivo, sino que se debe producir como una forma de intervención parcial y limitada, abierta a las variaciones contingentes y a la heterogeneidad de los nuevos actores y las nuevas demandas que van emergiendo.

## DOS CASOS ILUSTRADORES DE LA ACCIÓN POLÍTICA TRANSFORMADORA.

La perspectiva teórica propuesta nos permite pensar en los cambios políticos de largo plazo, pero también en formas de acción colectiva más situadas y contingentes. Pensemos en algunos procesos de articulación de sujetos políticos que en los últimos años se han enfrentado al discurso hegemónico en Chile en distintos territorios y a partir de diversas causas. Para lo anterior, realizaremos una breve aproximación analítica a dos casos de movimientos sociales y políticos ocurridos en los últimos años y que creemos pueden ilustrar de buena manera nuestra perspectiva sobre la acción política transformadora.

Consideremos en primer lugar, el movimiento de protesta ciudadana que se produjo a comienzos del año 2012 en la ciudad de Aysén, región ubicada en una de las zonas más australes de Chile. Las dificultades que conlleva vivir en un territorio tan aislado hicieron emerger en febrero del año 2012 una serie de movilizaciones y protestas contra los altos costos de vivir en la zona y el excesivo centralismo del país. Tal como se indicaba en el Pliego de Demandas del propio movimiento, las múltiples organizaciones de base y territoriales que formaron parte del ciclo de movilizaciones y protesta se unieron bajo la consigna: *tu problema es mi problema*, en el entendido de que sólo mediante la identificación entre las distintas demandas se podía construir un discurso capaz de interpelar al Estado central<sup>33</sup>.

---

32 *Ibid.*,151.

33 Entre las demandas que en el verano chileno del año 2012 guiarán las acciones emprendidas por el movimiento social de Aysén, están las siguientes: solución al alto

En la constitución de este ciclo de protestas (o práctica insurgente para ocupar el término de Arditi), podríamos identificar claramente cómo opera una lógica de la equivalencia cuando demandas particulares diferentes logran articularse en una posición de sujeto de protesta común, al establecer una lógica de la diferencia con el Estado centralista como negación radical de sus demandas. La consigna a partir de la cual se articula el movimiento, es el claro ejemplo del proceso de construcción de una cadena equivalencial frente al Estado como representación de aquello que impide/niega la satisfacción de sus demandas.

El caso del levantamiento ciudadano de Aysen es un ejemplo que ilustra que la acción política no supone identidad sino coordinación en torno a una demanda específica. Como señala Laclau<sup>34</sup>, una demanda no es sólo una petición o un reclamo, es una confrontación con aquello que impide o se opone a la satisfacción de nuestra necesidad como un colectivo, y por lo tanto, su definición responde al establecimiento de un antagonismo social. En el caso de Aysen, mientras las demandas particulares se mantuvieron desarticuladas fueron invisibles desde un punto de vista político, y sólo cuando esta pluralidad de demandas logra una articulación equivalencial, se hace posible el surgimiento de una subjetividad mayor a partir de lo que Laclau denomina una "ruptura populista"<sup>35</sup>. De lo que estamos hablando es sobre cómo una demanda, entendida como un significante vacío, se divide para representar al mismo tiempo la equivalencia interna y la diferencia externa, dividiendo a la sociedad en dos campos antagónicos que hacen posible la articulación de una identidad colectiva.

El movimiento de Aysén no era nada antes del conflicto y las decisiones tácticas que lo constituyeron, no eran sujetos colectivos plenamente constituidos que desplegaron una estrategia predefinida, sino por el contrario, representan un claro ejemplo de un movimiento en que la estrategia se supedita a la contingencia. En efecto, en Aysen la acción táctica redefinía constantemente la estrategia, y por lo tanto, las vicisitudes de su despliegue establecían las condiciones de posibilidad del propio ciclo de protestas. Por ejemplo, la reacción policial del Estado central frente a las demandas de los habitantes de Aysen, y la invocación de la Ley de Seguridad Interior del Estado contra 22 dirigentes, profundizó la solidaridad interna y externa con el movimiento, porque los modos cómo reaccionan los Estados

---

costo de los combustibles; salud de calidad; equidad laboral a través de un sueldo mínimo regionalizado; participación ciudadana a través de plebiscitos en temas relevantes para la región; Universidad pública regional; regionalización de los recursos naturales; protección de la pesca artesanal; subsidio al transporte e integración física entre localidades; programa de desarrollo para el pequeño y mediano campesino. <http://despiertaaysen.blogspot.com/p/demandas.html>

34 LACLAU. *La Razón Populista*. (Buenos Aires: FCE, 2005), 98-102.

35 *Ibid.*, 122 y ss.

frente a los ciclos de protesta tienen efectos sobre las formas de actuar de los movimientos<sup>36</sup>. La agudización del conflicto profundizó el antagonismo y solidificó la idea de una sociedad dividida entre ellos (los habitantes de Aysen) y el Estado central.

Desde esta perspectiva, cuando una acción política es capaz de definir una demanda hegemónica, permite articular a partir de ella una posición identitaria, no antes. Del mismo modo, sin embargo, cuando esa demanda se desarticula, es decir, deja de representar la equivalencia interna del movimiento y la diferencia externa con aquello que lo niega, la identidad colectiva se difumina y el ciclo de protesta termina. Esto es lo que ocurrió después de un mes y medio de movilizaciones en Aysen, cuando el Estado central posterga su estrategia policial y convoca a los voceros del movimiento al Palacio de la Moneda a negociar su petitorio. En este proceso de negociación se inició la ruptura de la cadena equivalencial de demandas de los habitantes de Aysen, a partir del despliegue por parte del gobierno de dispositivos de individualización, segmentación, y jerarquización de las demandas, es decir, dispositivos de desarticulación de la identidad colectiva del movimiento.

El caso del levantamiento ciudadano de Aysen muestra claramente la irrupción contingente de los habitantes de una región frente a aquellos que representan su exclusión y aislamiento, y por lo tanto, constituye un caso de un movimiento territorializado, en el cual los lazos de solidaridad que surgen por el mero hecho de vivir en el mismo aislamiento territorial actúa como condición de posibilidad de la articulación identitaria del movimiento. Por lo anterior, más allá de su desarticulación como movimiento colectivo por los dispositivos de negociación del Estado, el levantamiento de Aysén tuvo un impacto significativo sobre otros ciclos de protesta de territorios aislados o afectados por consecuencias de un modelo de desarrollo centralista.<sup>37</sup>

Sin embargo, también podemos analizar estos procesos de articulación de sujetos políticos en un caso cuya condición de posibilidad no es la territorialización del conflicto como en el caso de Aysen, sino más bien, el antagonismo con un discurso ideológico que fundamenta un modelo de desarrollo social y político. Este segundo ejemplo lo podemos ilustrar con el ciclo de protestas estudiantiles del año 2011. En efecto, las movilizaciones de los estudiantes chilenos de aquel año se extendieron por varios meses y pusieron en entredicho los estereotipos dominantes sobre los jóvenes como

---

36 DELLA PORTA, Donatella. "Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta" en Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald (Ed.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. (Editorial Istmo: Madrid, 1999).

37 Algunos ejemplos de lo anterior los podemos encontrar en el ciclo de protestas de la localidad de Freirina, en la región de Atacama, por los efectos ambientales de una planta procesadora de cerdos o en las protestas que se han producido por la construcción de dos centrales termoeléctricas en el sector de Punta de Choros, en la región de Coquimbo.

actores despolitizados y colocaron un signo de interrogación sobre las bases del modelo político chileno, caracterizado por una radical neoliberalización material y subjetiva. Las protestas estudiantiles surgieron como una reacción de rechazo a las políticas que profundizaban la mercantilización de la educación superior durante el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, pero rápidamente escalaron a un movimiento que cuestionó las bases sobre las cuales se organizaba todo el sistema educacional chileno.

Desde un punto de vista analítico, el movimiento alcanzó mayor desarrollo y amplitud cuando trascendió los reclamos particulares asociados a las manifestaciones del malestar con el modelo, y logro establecer un antagonismo con las bases del sistema que generaba dicho malestar, articulando las múltiples demandas particulares en torno a una demanda cualitativamente diferente: “no al lucro”. En efecto, el significante “no al lucro” permitió que jóvenes totalmente diferentes se sintieran protagonistas de las manifestaciones de un movimiento común, debido a que pasó a representar una demanda que interpeló al sistema de educación superior en su conjunto, posibilitando en torno a dicha interpelación un proceso de articulación equivalencial entre demandas particulares diversas que iban desde el fortalecimiento de la educación estatal, hasta la petición de mayor regulación del mercado privado de créditos estudiantiles.

Este caso es relevante porque el movimiento estudiantil del año 2011 se articula a partir de la confrontación con el discurso de la mercantilización de lo social que se había naturalizado como el fundamento de nuestro modelo de sociedad. La negación de lo mercantil a partir del significante “no al lucro” y la articulación de la identidad colectiva del movimiento a partir de dicho antagonismo, provocó un rebasamiento de los clivajes tradicionales de la política nacional (por ejemplo la disyunción dictadura-democracia o izquierda-derecha), ampliando su capacidad de representación de demandas cada vez más transversales en torno a un antagonismo con el sistema mercantil, que hacia el final del movimiento se transformó en una demanda estructural: gratuidad universal en la educación superior.

Por su amplitud y convocatoria más allá de las lógicas tradicionales de la política chilena, el movimiento estudiantil del año 2011 puso en escena un repertorio diverso de acciones colectivas que reforzaron todavía vez más su identidad común. En dicho repertorio de acciones podemos destacar el uso masivo de las tecnologías de la información y comunicación en las acciones de protesta y la incorporación de las dimensiones estéticas y performáticas en la ocupación del espacio público por parte de las manifestaciones estudiantiles<sup>38</sup>. Estas formas de acción actuaron sobre el carácter del propio movimiento y no al revés, especialmente desde el punto de vista de la

38 VALDERRAMA, Lorena. “Jóvenes, ciudadanía y tecnologías de información y comunicación. El movimiento estudiantil chileno” en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 11 (2013); GARCÍA, Oscar y AGUIRRE, Félix. “Spatial practices and narratives:

convocatoria y coordinación del *timing* de las protestas en los espacios públicos, posibilitando la emergencia de formas de acción-performance como los *flash-mobs* o *smartmobs*, que con frecuencia no se apoyaban en identidades sociales previas, sino en la efervescencia tecnológica y el deseo de transgresión de la propia acción, definiendo en ello la propia identidad del movimiento. Lo anterior constituye un claro ejemplo de cómo las dimensiones tácticas de la acción política son las que redefinen permanentemente la estrategia de todo movimiento.

Cabe destacar que en esta progresiva incorporación de prácticas políticas no convencionales en los repertorios de protesta del movimiento estudiantil del 2011, se expresa el aprendizaje de otros ciclos de movilizaciones anteriores, dando cuenta de la maduración de un proceso de experimentación táctica que vino a facilitar los procesos de articulación equivalencial del movimiento de los estudiantes chilenos. Lo anterior es relevante, ya que demuestra cómo “las tácticas ideadas por los activistas se vuelven parte de un saber práctico colectivo, una jurisprudencia política que funciona como caja de herramientas disponible para que las use quien quiera”<sup>39</sup>. En este sentido, el hito en el cual se incubaba buena parte de esta jurisprudencia política es el ciclo de movilizaciones de los estudiantes secundarios del año 2006, en dichos movimientos es donde se ponen en escena las formas de organización y prácticas de acción que los nuevos ciclos de movilizaciones estudiantiles han desplegado desde entonces<sup>40</sup>.

Hay una diferencia relevante entre este caso de las movilizaciones estudiantiles del año 2011 y el levantamiento ciudadano de Aysen comentado previamente, ya que el ciclo de protestas estudiantiles se transformó en un hito que impactó en los procesos de institucionalización de la política. En efecto, las movilizaciones estudiantiles dieron cuenta de la articulación política más relevante que se había producido en Chile en los últimos 25 años, pero no sólo porque logro niveles de masividad que no se alcanzaban desde las protestas contra el régimen dictatorial de Pinochet o porque activó algún nivel de renovación de las elites, sino porque posibilitó abrir un ámbito de debate que hasta antes de su emergencia no se percibía como posible. El ciclo de protestas estudiantiles logro fracturar, al menos en parte, la hegemonía total del discurso de la mercantilización de la sociedad que durante más de dos décadas había expulsado del imaginario político cualquier forma de pensamiento crítico, dando cuenta con ello del inicio de un proceso potencialmente transformador. Como dice Arditi, “la política

---

The GenkiDama for Education by Chilean Students” en *Journal of language and politics* 13, 4 (2014).

39 ARDITI, Benjamín. “Las insurgencias no tienen un plan, ellas son el plan”, 168.

40 AGUILERA, Oscar. *Generaciones: Movimientos juveniles, políticas de la identidad y disputas por la visibilidad en el Chile neoliberal*. (Buenos Aires: CLACSO, 2014).

emancipatoria es la práctica que busca interrumpir lo establecido y, por lo tanto, que apunta a redefinir lo posible<sup>41</sup>, y qué duda cabe que los discursos de los jóvenes movilizados a partir del 2011, han sido capaces de interrumpir aquello que se daba por supuesto en el Chile post-dictatorial y han abierto un ciclo de debate político que podría considerarse la manifestación inicial de una política transformadora que nos puede encaminar hacia otro lugar.

De este modo, a nuestro juicio, las dos experiencias reseñadas pueden constituir buenos ejemplos de nuestra visión de la acción política transformadora como un proceso de articulación hegemónica en que las dimensiones tácticas determinan la estrategia del movimiento. No obstante, el privilegio por la dimensión constituyente de “lo político” en los dos ejemplos citados, no debe llevarnos a la idea errónea que no existe un momento de lo social constituido que deba ser administrado por “la política”. La relación entre la política (lo social constituido) y lo político (lo constituyente de lo social) no es lineal. La segunda no representa necesariamente la superación dialéctica de la primera. Más bien, ambos se constituyen en momentos de articulación que se producen a propósito de contingencias diferentes, pero siendo ambos momentos fundamentales para la constitución de la sociedad<sup>42</sup>. Obviar el momento de lo social constituido nos llevaría a la imposibilidad de pensar la acción política más allá de una colección de singularidades que irrumpen en el espacio de lo social, pero que nunca podrían llegar a articularse en una identidad colectiva de carácter hegemónico<sup>43</sup>. Esto último es particularmente relevante cuando analizamos los derroteros por los cuales se desarrollaron y proyectaron los ciclos de movilizaciones comentados con anterioridad.

## COMENTARIO FINAL

En la noción de hegemonía y sus relaciones con las demás categorías del sistema teórico de Laclau, encontramos recursos para pensar las formas de acción política transformadoras que irrumpen cada vez con más fuerza en la sociedad contemporánea.

41 ARDITI, Benjamin. *La Política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*. (Barcelona: Gedisa, 2011), 176.

42 SANDOVAL, Juan; HATIBOVIC, Fuad y CÁRDENAS, Manuel. “La Psicología Política como momento de la Psicología Social en Chile: desplazamientos conceptuales y temáticos” en *Psicología Política* 25 (2012).

43 Podríamos decir que este punto es el que diferencia la noción de Pueblo propuesta por Laclau de otras aproximaciones teóricas como Multitud, desarrollada por Toni Negri y Michael Hardt. LA CLAU, Ernesto *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política* (Buenos Aires: FCE, 2008); KEUCHEYAN, Razmig. *Hemisferio Izquierda. Un mapa de los nuevos pensamientos críticos* (Madrid: Siglo XXI, 2013).

Estos recursos nos han llevado a proponer una noción de acción política como un proceso de transformación que va rehaciéndose y modificándose en el tiempo, de modo que la acción táctica va reconfigurando la estrategia política que ya no puede obedecer a un fundamento objetivo. Lo anterior lo hemos querido ilustrar con el análisis de algunos procesos de movilización social desarrollados en los últimos años en la sociedad chilena y que han constituido experiencias de confrontación relevantes con el orden social dominante. A partir del trayecto de este trabajo surgen algunas reflexiones finales que resultan relevantes de comentar.

La primera reflexión tiene que ver con el modo cómo la noción de hegemonía resuelve el problema de la fuerte institucionalización de la vida cotidiana que impone tanto la lógica del Estado como la del mercado en las sociedades contemporáneas. El propio Laclau reconoce que “cuando tenemos una sociedad altamente institucionalizada, las lógicas equivalenciales tienen menos terreno para operar,”<sup>44</sup> y por lo tanto, la propia teoría de la hegemonía asume la necesidad de ciertas condiciones de crisis o inestabilidad para la articulación de una identidad colectiva transformadora. Lo anterior es el reconocimiento de que la sociedad se nos presenta hegemonizada y estable a partir del efecto naturalizador del poder, y que por tanto, como hemos sostenido en este trabajo, un momento fundamental de la acción política transformadora es precisamente la crítica o la desestabilización destructiva de un orden social dominante que hace imposible precisamente pensar en otros modos de vivir. Esta conclusión es especialmente importante en una sociedad como la chilena, donde se ha pretendido por décadas clausurar discursivamente los límites de lo posible.

La segunda idea tiene que ver con la necesidad de los procesos de articulación hegemónica a la hora de constituir sujetos políticos transformadores. La teoría de Laclau insiste permanentemente en que la total falta de articulación lleva a la impotencia política, al mismo tiempo que advierte de los efectos fosilizadores que puede tener la excesiva institucionalización de los movimientos sociales. Esta tensión resulta relevante a nuestro modo de ver, no sólo porque actualiza el debate entre Laclau y los teóricos de la Multitud, sino porque se encuentra presente en los debates políticos de varios movimientos sociales de nuestra época. La tensión entre los mecanismos de representación y los procedimientos de deliberación horizontal y permanente en varios movimientos juveniles constituye un buen ejemplo de lo anterior. En efecto, la dificultad para resolver el problema de la representación mantiene a varios colectivos políticos no partidistas en la impotencia de una suerte de eterno retorno, mientras que otros han resuelto el problema optando por la franca institucionalización de la representación, pero debiendo enfrentar en ello

---

44 LACLAU, Ernesto. *La Razón Populista*, 238.

el desafío de la fosilización. Lo relevante de este debate táctico, es que tal como hemos propuesto, el modo como se resuelve esta tensión en cada uno de estos colectivos no expresa una identidad previamente constituida, sino más bien, es la propia resolución táctica del conflicto la que define la identidad del movimiento.

La tercera reflexión se relaciona con la anterior y tiene que ver con la capacidad de la teoría de Laclau para constituirse en una fuente de pensamiento crítico para los movimientos que ensayan proyectos políticos transformadores. Un buen ejemplo de lo anterior lo encontramos en la productiva interacción que ha tenido la teoría de la hegemonía con movimientos sociales que han adquirido relevancia internacional como el movimiento de los indignados y su articulación en un proyecto político competitivo en la sociedad española<sup>45</sup>. Esa experiencia nos indica claramente que la posibilidad de articular una práctica contrahegemónica parte con la deconstrucción del sentido común que define la transformación de lo social como un hecho imposible, pero también con la superación de la fragmentación de las demandas a partir de procesos de articulación hegemónica.

Finalmente, una reflexión sobre el problema que ha movilizad todo este trabajo. Si vivimos en una sociedad en la cual la crisis de los proyectos transformadores de la modernidad nos han dejado sin la posibilidad de pensar el cambio social a partir de la ruptura absoluta de una revolución, pero sin embargo queremos seguir proponiendo acciones que subviertan el orden dado y los poderes que han hecho de la vida –tanto en sus dimensiones públicas como privadas– un espacio de lucha política, tenemos que pensar en herramientas teóricas que nos permitan reconocer la parcialidad y limitación de nuestras acciones, a la vez que mantener un compromiso con una dirección transformadora.

Siguiendo a Laclau, nuestra propuesta teórica y política, es construir una perspectiva relacional del sujeto que haga posible pensar la acción transformadora como una práctica de articulación hegemónica en la cual las vicisitudes de la táctica redefinen permanentemente a la estrategia. Una perspectiva como ésta nos permite enfrenta de mejor manera dos peligros que se vuelven inminentes en nuestra sociedad: por un lado, el inmovilismo de creer que, al no existir un fundamento último para cambiar lo social en una dirección objetiva, deberíamos aceptar pasivamente como se constituye nuestro mundo actual; y, por otro lado, el particularismo de la fragmentación infinita de experiencias que por cautelar su autonomía e integridad, se vuelven incapaces de construir procesos de equivalencias con otros colectivos con los que podrían articular identidades políticas. Una

---

45 ERREJÓN, Íñigo. "El 15 M como discurso contrahegemónico" en *ENCRUCIJADAS Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 2 (2011); ERREJÓN, Íñigo. "We the People. El 15-M: ¿Un populismo indignado?" en *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies* 14 (2015).

perspectiva relacional como la propuesta nos permite situar el problema del sujeto de la acción transformadora en el terreno de “lo político”, más allá de toda forma de fatalismo objetivista, pero también lejos de las nuevas formas de voluntarismo relativista.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ARDITI, Benjamín. “Rastreado lo político” en *Revista de estudios políticos*, 87 (1995), 333-351.
- \_\_\_\_\_. *La Política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*. (Barcelona: Gedisa, 2011).
- \_\_\_\_\_. “Las insurgencias no tienen un plan, ellas son el plan: performativos políticos y mediadores evanescentes en 2011” en *Debate feminista*, 23 (2012), 146-169.
- BEASLEY-MURRAY, Jon. *Poshegemonía. Teoría política y América Latina*. (Buenos Aires: Paidós, 2010)
- CAMARGO, Ricardo. *El sublime retorno de la ideología. De Platón a Žižek*. (Santiago: Metales Pesados, 2011).
- CRESPO, Eduardo y SOLDEVILLA, Carlos (comp.) *La constitución social de la subjetividad*. (Catarata: Madrid, 2001)
- CRITCHLEY, Simon. “¿Hay un déficit normativo en la teoría de la hegemonía?” en Simon Critchley y Oliver Marchart (comps) *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. (Buenos Aires: FCE, 2008).
- DELLA PORTA, Donatella. Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta. En: Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald (Ed.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. (Editorial Istmo: Madrid, 1999)
- DERRIDA, Jacques. *Márgenes de la filosofía*. (Madrid: Cátedra, 1988)
- EMA, José. “Del sujeto a la agencia (a través de lo político)” en *Athenea Digital* 5 (2006), 1-24.
- \_\_\_\_\_. “Lo político, la política y el acontecimiento” en *Foro Interno* 7 (2006), 51-7
- ERREJON, Iñigo. “El 15 M como discurso contrahegemónico” en *ENCRUCIJADAS Revista Crítica de Ciencias Sociales* 2 (2011), 120-145.
- \_\_\_\_\_. “We the People. El 15-M: ¿Un populismo indignado?” en *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies* 14 (2015), 124-156
- GARCÍA, Oscar y AGUIRRE, Félix. “Spatial practices and narratives: The GenkiDama for Education by Chilean Students” en *Journal of language and politics* 13, 4 (2014), 732-754.
- HOPENHAYN, Martín. *Después del Nihilismo. De Nietzsche a Foucault* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1997).

- HOWARTH, David. "Hegemonía, subjetividad política y democracia radical" en Simon Critchley y Oliver Marchart (comps) *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. (Buenos Aires: FCE, 2008).
- KEUCHEYAN, Razmig. Hemisferio Izquierda. Un mapa de los nuevos pensamientos críticos. (Madrid: Siglo XXI, 2013).
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una política Democrática Radical*. (Madrid, Siglo XXI, 1987).
- \_\_\_\_\_. *Emancipación y Diferencia*. (Buenos Aires: Ariel, 1996).
- \_\_\_\_\_. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. (Buenos Aires: Nueva Visión, 2000).
- \_\_\_\_\_. *La Razón Populista*. (Buenos Aires: FCE, 2005).
- \_\_\_\_\_. *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. (Buenos Aires: FCE, 2008).
- LAZZARATO, Maurizio. *Políticas del acontecimiento*. (Buenos Aires: Tinta Limón, 2006).
- MARCHART, Oliver. *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. (Buenos Aires: FCE, 2009).
- MOUFFE, Chantal. *En torno a lo político*. (Buenos Aires: FCE, 2007).
- SANDOVAL, Juan. *Representación, discursividad y acción situada*. (Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 2004).
- SANDOVAL, Juan; HATIBOVIC, Fuad y CÁRDENAS, Manuel. "La Psicología Política como momento de la Psicología Social en Chile: desplazamientos conceptuales y temáticos" en *Psicología Política* 25 (2012), 443-463.
- STATE, Henry. *Wittgenstein and Derrida*. (Nebraska: University of Nebraska Press, 1984).
- TORFING, Jacob. *New Theories of Discourse, Laclau, Mouffe and Žižek*. (Oxford: Blackwell Publishers, 1999).
- VALDERRAMA, Lorena. "Jóvenes, ciudadanía y tecnologías de información y comunicación. El movimiento estudiantil chileno" en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2013), 123-135.
- ŽIŽEK, Slavoj. "Más allá del análisis de discurso" en Ernesto Laclau. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. (Buenos Aires: Nueva Visión, 2000).
- \_\_\_\_\_. *El sublime objeto de la ideología*. (México: Siglo XXI, 2008).